



CerameX[®]
Creatividad en Barro y Cerámica[®]
Código de Ética y Conducta

Código de Ética y Conducta

Índice.

<u>PRESENTACIÓN.</u>	4
<u>CAPITULO PRIMERO.</u>	5
FUNDAMENTOS.	5
OBJETIVO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.	5
LA ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS COLABORADORES.	5
MISIÓN.	5
VISIÓN.	5
FILOSOFÍA.	5
VALORES Y PRINCIPIOS.	6
<u>CAPITULO SEGUNDO.</u>	7
RELACIONES INTERNAS.	7
LOS COLABORADORES DE CERAMEX.®	7
LOS CLIENTES Y PROVEEDORES.	7
<u>CAPÍTULO TERCERO.</u>	8
BUENAS PRÁCTICAS INTERNAS.	8
POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.	8
CONFLICTOS DE INTERÉS.	8
<u>CAPITULO CUARTO.</u>	9
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.	9
<u>CAPITULO QUINTO.</u>	10
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	10
<u>CAPITULO SEXTO.</u>	11
SISTEMA DE DENUNCIAS ANÓNIMAS.	11

CERAMEX®

Creatividad en Barro y Cerámica®

Presentación.

En CERAMEX.® trabajar con calidad es simplemente hacer las cosas bien y a tiempo. CERAMEX.® es sinónimo de calidad y liderazgo, por ello no tenemos que decirlo simplemente, sino demostrarlo con nuestros productos únicos e inigualables, donde se note el esfuerzo que ponemos en ellos todos los artesanos que formamos parte de esta gran familia.

Tenemos un claro compromiso, que te sientas parte de nosotros, preguntarte a ti mismo, ¿estás a gusto con lo que haces y como lo haces? si tu respuesta es no, la vida te da oportunidad de cambiar, ¡tú decides lo que quieres!

Ama lo que haces o haz lo que amas

En estos tiempos y, creo que de aquí para adelante, necesitamos trabajar y hacer las cosas con "MAS CALIDAD" y "MAS PRODUCTIVIDAD" con mayor perfección, poniendo atención a los detalles y vivir con menos estrés.

Es tarea de todos tener un ambiente de trabajo más alegre y productivo donde prevalezca la ética y buen comportamiento, evitando la crítica, presunción, hablando y usando el teléfono celular; donde todos nosotros realicemos con placer lo que mejor sabemos hacer, pues la serenidad propicia la "Calidad total"

CERAMEX.® trabaja al lado de gente humana, muy humana, que sabe reír y aprender de sus errores, que no presume sus triunfos y habilidades, que no huye de sus responsabilidades y que defiende la dignidad de los que menos tienen.

CERAMEX.® confía en que cuenta con los mejores artesanos de todo MÉXICO, pero no hay que dejarlo solo en palabras hay que convertirlo en realidad.

¿Porque no?

¿Porque no ofrecer los mejores productos del mercado?

Ing. Emilio Rafael Rangel Pérez

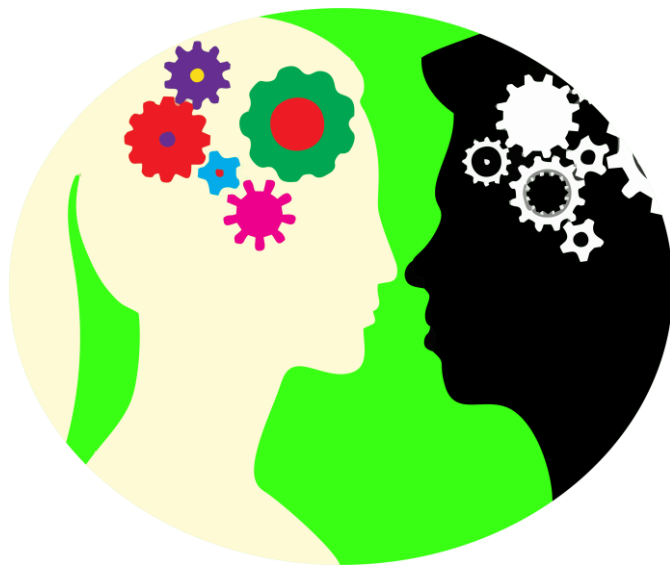
Capítulo Primero.

Fundamentos.

La ética es el conjunto de conductas y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano entre las personas dentro de CERAMEX.®

Objetivo del código de ética y conducta.

Establecer la manera de conducirse dentro de la empresa, en base a nuestros valores y lineamientos, los cuales reflejan los más puros sentimientos humanos, mismo que ha de cumplir toda nuestra cadena de suministro.



La ética y conducta de los colaboradores.

La conducta ética es el conjunto de acciones que los colaboradores deben de respetar y presentar en el desempeño laboral así como personal.

Misión.

Elaborar productos de barro con calidad total para uso doméstico y de ornato.

Visión.

Colocar en el mercado productos únicos con características propias y con calidad de exportación.

Filosofía.

Hacer las cosas bien y a la primera, cuidado en todo momento los valores humanos más íntegros como lo es la integridad, la

generosidad el trabajo en equipo y la excelencia con enfoque a la satisfacción del cliente. Respetar a los demás y referirse a ellos con un trato humano trascendentemente. Cuidar el medio ambiente con la participación activa de todos los colaboradores limitándonos a tomar solo lo necesario y justo, restituyendo al medio ambiente acciones proactivas.

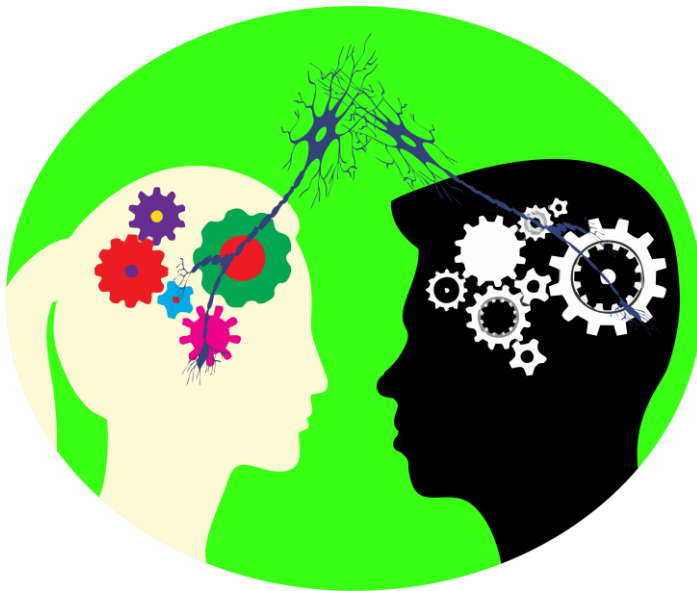
Valores y Principios.

- © El respeto y trato digno hacia los demás, considerando y conservando las buenas costumbres hacia todos los colaboradores de la empresa.
- © Equidad al tratar a todos por igual sin acervo físico o psicológico, religioso o étnico de ninguna índole.
- © Honestidad al dialogar sin cometer actos indolentes.
- © Trabajo en equipo con colaboración, compromiso y entrega en el desempeño de las actividades.
- © Espíritu de servicio hacia los demás y fomento al altruismo.
- © Apertura al cambio con fines de innovación mediante la gestión y humildad.
- © Respeto y cuidado al medio ambiente con la utilización óptima de los recursos.
- © Trato humano y considerado hacia el prójimo.

Capítulo Segundo.

Relaciones internas.

CERAMEX.[®] reconoce la habilidad e intelecto de cada uno de sus artesanos y procura que el ambiente laboral sea lo más



confortable para propiciar estados de epifanía que permitan el desarrollo de sus aptitudes para ser plasmadas cada una de sus obras únicas; por lo cual monitorea en todo momento el

cumplimiento de un clima saludable.

Los colaboradores de CERAMEX.[®]

Respetarán en todo momento el presente código de ética y conducta, cumplirán en todo momento con la normativa y el reglamento interno de trabajo, son responsable de que sus actos sean congruentes y moralmente bien vistos.

Los clientes y proveedores.

Así como los artesanos de CERAMEX.[®] Sus clientes y proveedores son la parte más importante en su cadena de suministro, por lo cual son fundamentales los esfuerzos que la empresa hace para que estos sean orientados a satisfacer sus necesidades en todo momento, en esta línea, cualquier tipo de impertinencia es rechazada en todo momento de manera absoluta y tajante sin dejar recovecos a corrupción, sobornos o favoritismos particulares.

Capítulo Tercero.

Buenas prácticas internas.

CERAMEX.® está comprometido en todo momento con el fomento a la responsabilidad social corporativa y la economía social y solidaria, por ello refrenda su interés en propiciar un sistema inocuo con las mismas oportunidades de crecimiento para todos sus colaboradores y no tolerara acto impuros que afecten el nombre o buena imagen de la empresa.

Política anticorrupción.

En **CERAMEX.®** No se acepta ningún tipo de soborno, por tanto no es permitido

ningún tipo de obsequios o dinero para obtener ventajas personales hacia intrínsecamente o extrínsecamente.

Estas acciones son ilegales y tienen

repercusiones legales para el infractor.



Conflictos de interés.

Es la contraposición de un beneficio personal entre dos o más personas; donde los colaboradores no pueden tomar ventaja sobre los negocios de la empresa con el detrimento de la misma, derivado de esta mención, ningún colaborador podrá ser proveedor de la empresa donde utilice conocimientos técnicos propios de **CERAMEX.®** Así como utilizar los activos y/o pasivos de la

empresa para fines particulares siendo estos únicamente los que por escrito y debidamente formados se concedan.

Capitulo Cuarto.

Responsabilidad Social Corporativa.

CERAMEX.[®]

Mantiene su
compromiso con
los programas
de
alfabetización y
educación
básica en todos
sus
colaboradores;



capacitar activamente a los operarios; calificar las habilidades técnicas de los colaboradores; verificar el buen funcionamiento de la comisión mixta de seguridad e higiene; los programas de ayuda a los empleados y la participación activa en las mejoras de las practicas éticas dentro de la empresa por parte de todos los que integran la organización.

CERAMEX[®]

Creatividad en Barro y Cerámica[®]

Capítulo Quinto.

Responsabilidad Ambiental.



CERAMEX.[®] Salvaguarda los recursos más preciados para la humanidad, como lo es, el cuidado del agua al utilizar conscientemente este preciado fluido y de la misma forma, cumple con los estándares en materia de aguas residuales conforme a la norma oficial mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996 que establece lo límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

Capítulo Sexto.

Sistema de denuncias anónimas.

El presente código de ética, muestra los mecanismos y conductas que los colaboradores

tienen que mostrar en cada momento dentro de la empresa, tanto de manera personal como laboral; de tal motivo que las violaciones o malas acciones

éticamente incorrectas

moralmente pueden ser denunciadas de manera anónima, para lo cual, la dirección garantiza recepción para su análisis, investigación y evaluación para determinar la equidad de un juicio imparcial. Por lo tanto las sanciones serán impuestas acordes a lo estipulado en el reglamento interno de trabajo con apoyo en todo momento de las leyes que apliquen a dicha acción, de tal grado que las sanciones serán impuestas de acuerdo a la particularidad de cada mala acción.

Que para presentar su denuncia correspondiente es necesario tener los elementos siguientes y enviarlo al correo contact@ceramexdecor.com

Fecha y hora:

Lugar:

Persona que cometió la falta:

Afectados:

Redacción de los hechos.



CERAMEX[®]

Creatividad en Barro y Cerámica[®]

Código de Ética y Conducta

Vivir con valores...trabajando en equipo.

1^{era} Edición 2016.